

# **PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE CONDORCANQUI**

**Profesor: EFRAIN TII IMPI**

**2018 -2022**

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE CONDORCANQUI  
2019 -2022

**INDICE**

**Presentación**

**Introducción**

**I. ANTECEDENTES GENERALES**

1.1. Definición de Plan de Gobierno.

1.2. Objetivos del Plan de Gobierno.

1.3. Bases legales.

1.4. Metodología del Plan de Gobierno.

1.5. Visión.

**. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO**

21.6. Misión.

II.1. Principios y Valores

**III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL**

3.1. Ubicación Geográfica

**IV. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD POR DIMENSIONES**

a. Dimensión Social.

b. Dimensión Económica.

c. Dimensión Ambiental.

d. Dimensión Institucional.

## PRESENTACIÓN

El presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019 a 2022 DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI”, tiene como objetivo es dar a conocer nuestro planteamiento de acuerdo a las necesidades PROYECTO DE CIUDAD para los próximos cuatro años, la VISION de nuestro provincia convirtiéndolo una MUNICIPALIDAD ECOLOGICA E INCLUSIVA.

Los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos , actividades y proyectos que vamos ejecutar para la construcción de desarrollo de nuestra provincia ecológica con un enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de las necesidades que nos presente relevantes, para lo cual se implementara un SISTEMA DE INDICADORES y POR RESULTADO para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades. En el Plan de Gobierno de la Provincia de Condorcanqui para el período 2019–2022, se pretende un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra provincia con miras a TAJIMAT PUJUT “EL BUEN VIVIR”. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que hacemos llegar a la población Condorcanquina precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de pobladores indígenas, técnicos y distintos sectores de la provincia de Condorcanqui, estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Así mismo nuestro propósito es atender las necesidades más relevantes que aqueja a la población Condorcanquinos, frente a la magnitud de los problemas; Los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno

## INTRODUCCIÓN

Estimados hermanos y hermas de la población awajún, wampis e hispanos, queremos que Provincia Ecológica de Condorcanqui sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible, que nos conlleve a visión pensado en TAJIMAT PUJUT “El buen vivir” Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 20192022. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDORCANQUI, es una provincia que ha nacido en la Cuma de la población jibara cual tiene una reseña histórica que merece un respeto, su propia cultura y visión propia de la población que sueña ser una provincia dinámico e inclusivo, cual tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal. Nuestro desafío, es romper la brecha de una provincia de mayor **índice de desnutrición infantil y de bajo rendimiento escolar**, deberá convertirse en una de las provincias más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía prospera, moderna y en crecimiento constante Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; Un emplazamiento urbano ordenado y eficiente. Tenemos un compromiso con la población Condorcanquina a servir con pasión decisión creatividad, honestidad transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con la población awajún, wampis e hispanos de la Provincia de Condorcanqui, en remediar las necesidades primordiales y más frecuentes enfocadas al beneficio colectivo y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común. Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares. Pero también

las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra provincia, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común. Nuestro privilegio es servir a la población awajún, wampis e hispanos de la Provincia de Condorcanqui, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra provincia, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; Al desarrollo cultural y artístico; Al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; A la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal. Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; Es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la población awajún, wampis e hispanos de la Provincia de Condorcanqui.

## **I. ANTECEDENTES GENERALES:**

### **1.1. Definición de Plan de Gobierno**

El presente Plan de Gobierno Municipal 2019 -2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la provincia de Condorcanqui, es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial Ecológica de Condorcanqui, cual se denominará desde el periodo que se asuma en estos contiendas electorales después de ser electos.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

### **1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL EI PLAN DE GOBIERNO PARA EL PROVINCIA ECOLOGICA DE CONDORCANQUI** propuesto para el periodo 2019 - 2022, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación de la biodiversidad.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Provincial de CONDORCANQUI en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.2.3 Sustentar la gestión municipal donde se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, con proyecto de sostenibilidad.

### **1.3. BAESES LEGALES**

- Constitución Política del Perú, artículo 178, inciso 3.
- Ley N° 26486, Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones.
- Ley N° 26864, Ley de Elecciones Municipales, artículo 10 inciso 4

- Ley N° 28094, Ley de Partidos Políticos, modificada por las Leyes N° 28624 y 28711, artículos 23 y 23ª
- Resolución N° 0083 -2018 .JNE.

#### **1.4. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.**

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Provincia de Condorcanqui para el periodo 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones. Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la Provincia Ecológica de Condorcanqui.

En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores. Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima. Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel de zona urbana, regional e nacional. En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia Ecológica de Condorcanqui para el periodo 2019–2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas. ACCION POPULAR –PROVINCIA ECOLOGICA DE CONDORCANQUI PLAN DE GOBIERNO 2019 -2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.

#### **1.5. Visión**

Nuestra visión es que en 2022 nuestra gestión será reconocida como una gestión exitosa, un modelo a seguir por su transparencia, efectividad y sostenibilidad en la formulación e implementación de políticas de desarrollo económico que permitirán el bienestar social e integración de todas las familias que viven en la provincia de Condorcanqui.

#### **1.6. Misión**

Nuestra misión es empoderar la población Condorcanquina desde la base de la tolerancia y el dialogo, concretando servicios modernos, eficientes, eficaces y de bienestar a la población Condorcanquina. En suma, transformación radical de la provincia desde el aporte e iniciativa de la población promoviendo el dialogo y la solidaridad ciudadana de la provincia.

## **II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:**

**2.1. PRINCIPIOS Y VALORES:** Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una provincia inclusiva, seguro, ordenado y con bienestar.

### **Principios:**

1. La Dignidad de la Persona. Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, respeto a la diversidad cultural y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.

2. El Bien Común. Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud, tercera edad, sectores marginales, etc.)

3. La Subsidiaridad. Que exige al Gobierno Regional o Central adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.

4. La Solidaridad. Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.

5. La Participación. Que implica la presencia activa de la población en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al TAJIMAT PUJUT "El buen vivir". En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. La Verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

2. La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.

3. La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.

4. La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

5. La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

### **III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:**

#### **3.1. Ubicación geográfica.**

- Provincia: Condorcanqui
- Capital: Santa María de Nieva

- Departamento: Amazonas

#### Aspectos generales.

- FECHA DE CREACION: Ley 23832 del 18 de mayo de 1984
- EXTENSIÓN (Km<sup>2</sup>): 17,865 km<sup>2</sup>
- ALTITUD (M.S.N.M.): 230 m s. n. m.
- UBIGEO: 0104
- COORDENADAS: 4° 34' 59" S, 77° 54' 0" W

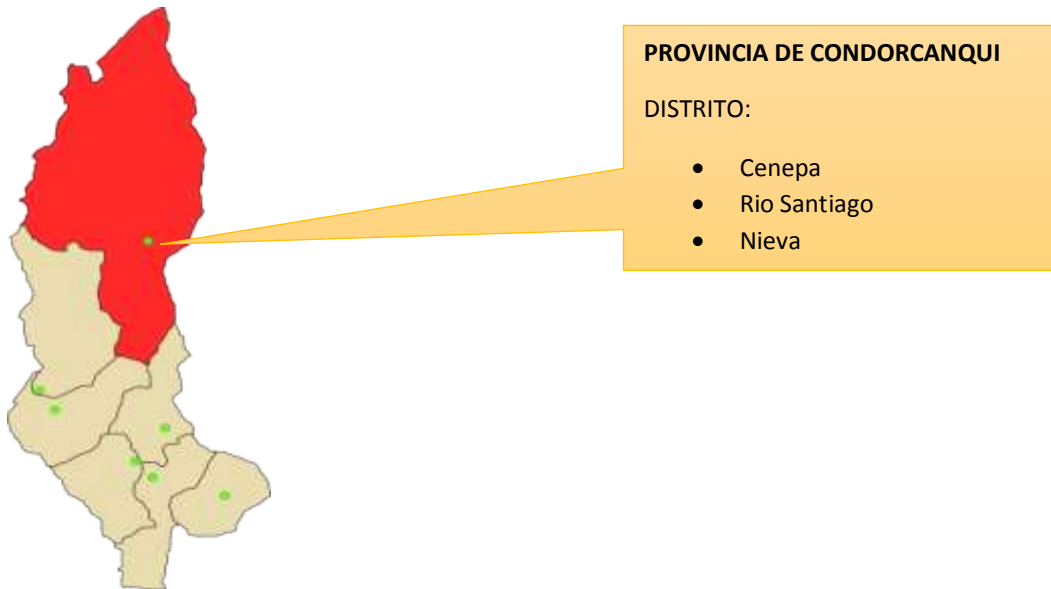
La Provincia de Condorcanqui fue establecida mediante la Ley No. 23832 del 18 de mayo de 1984, promulgada por Fernando Belaúnde Terry en su segundo gobierno.

Esta provincia es la más norteña de la región y la más extensa. En su territorio se llevó a cabo el conflicto armado del Cenepa entre las repúblicas del Perú y Ecuador el año 1995.

La **provincia de Condorcanqui** es una de las siete que conforman el Departamento de Amazonas en la zona nororiental del Perú, bajo la administración del gobierno regional de Amazonas. Limita por el noroeste con el Ecuador; por el este con el Departamento de Loreto; por el sur con las provincias de Bongara y Utcubamba; y, por el suroeste con la Provincia de Bagua. Esta provincia se fragmenta en tres distritos:

1. El Cenepa
2. Nieva
3. Río Santiago

### MAPA DE LA PROVINCIA DE CONDORCANQUI



#### 3.2. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD POR DIMENSIONES.

Nuestra agrupación política en la Provincia de Condorcanqui considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población en nuestra provincia brindando mejor atención en lo concerniente a servicios básicos, Infraestructura urbana ó rural básica, saneamiento físico legal de los predios de los AA.HH y juntas vecinales, seguridad ciudadana, participación de los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria de la niñez menos favorecida; aspectos a ser abordados en esta dimensión.

### 3.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

#### a) Educación

La Ley General de Educación, Ley N° 28044 plantea que la educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. La educación es un servicio público; cuando lo provee el Estado es gratuita en todos sus niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política y en la presente ley.

- La provincia de Condorcanqui, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.
- Lamentablemente la poca asignación presupuestaria para educación, no permite una real gratuidad de la enseñanza, lo que genera deserción escolar, muchos de nuestros hijos alumnos de las diferentes I.E. se han visto en la necesidad de dejar el estudio por el trabajo aumentando de esta manera el número de analfabetos. Más de 200 escuelas en su mayoría no cuentan con infraestructura adecuada, mobiliarios y otros de acuerdo las exigencias de norma nacional para lograr la mejorar la calidad de educación. Por otro lado, también será necesario impulsar implementar el Proyecto Educativo Local propia de la Provincia para alcanzar una educación de calidad de acuerdo a nuestras costumbres. Además, promocionará una Educación Bilingüe Intercultural para estimular el razonamiento, creatividad y aprendizaje escolar.
- Gestionar la Conversión de la UGEL EIB de Condorcanqui. Paralelamente, contribuir la capacitación de maestros bilingües.
- Capacitar a los Profesores 3 veces anuales para adquirir mayores conocimientos y actualización en la política educativa y mejorar la calidad de aprendizaje, para lograr el alto nivel de conocimiento de competitividad.
- Firmar Convenio en diferentes universidades y especialidades, becas para alumnos a los mejores puestos, Los beneficiarios serán el 70 % Awajún y 30% hispano hablante nacidos en la zona.
- Promover becas a los estudiantes universitarios, no universitarios y postgrados.
- Infraestructura y equipamiento Institucional.
- Constitución de asociación Maestros en Educación Bilingüe Intercultural.
- Fortalecimiento de la Educación Bilingüe intercultural.
- Congreso, talleres de capacitación a los docentes, Presidentes de Apafas, Jóvenes y niños.
- Escuela de Padres.
- Dotar útiles escolares a los niños y niñas.
- Creación y funcionamiento de una filial Universitaria.
- Festivales y concursos de conocimiento Inter.-Instituciones Educativas y/o Redes
- Firmar convenio con Ministerio de Educación para capacitación, becas y pasantías a nivel nacional e internacional a los profesores Bilingües e hispano hablante de la misma zona.
- Construir Aulas de Primaria y Secundaria con respectivo dirección y mobiliarios en aquellas comunidades y caseríos que les faltan.

#### b) Desarrollo Urbano y Rural

Los centros poblados y barrios de la Provincia de Condorcanqui, necesitan implementar y mejorar la infraestructura de calles y veredas, muchas de ellas carecen de infraestructura, en otra falta el diseño técnico y otra apertura de calles.

El circuito vial terrestre carece de carreteras en todos los niveles, dificultando la interconectividad entre los centros poblados y lugares con patrimonio cultural turístico tales como: la zona cataratas y el transporte de personas y bienes de las zonas productivas diversas a los centros



comerciales. Para mejorar el Desarrollo Urbano y Rural gestionaremos la construcción de veredas y asfaltado de vías, mejorando el ornato de nuestra localidad; también la apertura de carreteras a los centros poblados para facilitar traslado de las personas y productos agrícolas. Es importante para impulsar el Desarrollo de la Provincia de Condorcanqui, realizar el trabajo correspondiente al catastro rural y urbano, por ello este punto también lo tendremos en cuenta en un eventual Gobierno Municipal.

### **c) Agua y saneamiento y Energía Eléctrico**

El nivel de mortalidad de niños, desnutrición crónica infantil y enfermedades broncas respiratorias, digestivas y parasitarias es muy elevado; la mayoría de niños mueren todos los años como consecuencia de enfermedades asociadas con la falta de servicios básicos en los centros poblados y zonas periféricas. Casi la mitad de los habitantes de los países pobres en desarrollo sufren enfermedades provocadas, directa o indirectamente, por el consumo de agua o alimentos contaminados, o por los organismos causantes de enfermedades que se desarrollan en aguas contaminadas. Por esta razón, con una adecuada gestión política organizada y planificada para realizar la implementación y mejora de las obras de infraestructuras necesarias para una vida saludable, la prevalencia de algunas enfermedades y la muerte podrían reducirse sustantivamente. Por lo expuesto una de nuestras propuestas es la implementación y mejoramiento de las infraestructuras que proporcionen los servicios básicos considerando los sistemas: de abastecimiento de agua potable; de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas; de drenaje de aguas pluviales; los servicios de recolección gestión y tratamiento de residuos sólidos.

Otro servicio necesario que proponemos gestionar con la implementación y mejora, es la interconexión eléctrica a las redes regionales y la generación o producción eléctrica mediante paneles solares, incrementando con esas acciones, el suministro eléctrico para el uso domiciliario urbano y rural, público e industrial, siendo favorable para el bienestar de la población y desarrollo de industrias en la Provincia de Condorcanqui y sus distritos.

### **La Mujer, el Niño y la Juventud**

En la provincia de Condorcanqui, observamos que los niños, jóvenes y madres están sufriendo los efectos negativos de variables que afecta el bienestar y éxito en su desarrollo socio económico, dichas variables son: pobreza y extrema pobreza; desnutrición crónica infantil; falta de inclusión social; incidencia de anemia; mortalidad materna; embarazo en adolescentes; también se produce la violencia física y psicológica incrementándose debido a la presencia del alcoholismo, drogadicción y prostitución. Para buscar soluciones y disminuir la incidencia de las variables negativas que afectan el bienestar de la mujer, el niño y la juventud, esta nuestra propuesta es fortalecer la gobernabilidad, buscando acciones integradas en coordinación con las diferentes entidades públicas y privadas de la provincia cuya acción tenga impacto en la mejora de indicadores de nutrición, educación y salud. A esto sumaremos esfuerzos por crear talleres para formar unidades económicas urbanas y rurales, con proyectos productivos que permitan a las mujeres y jóvenes integrarse activamente a otros quehaceres en beneficio de su familia y su comunidad.

### **d) Participación ciudadana**

La participación ciudadana es definida como un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos, es decir, la sociedad civil en su conjunto, pueden tomar parte de las decisiones públicas, o incidir en las mismas, buscando que dichas decisiones representen sus intereses, ya sea de ellos como particulares o como grupo social.

La participación ciudadana abarca una amplia gama de actividades específicas, tales como servir en una asociación vecinal, organizar sistemas de control ciudadano contra la corrupción,

sensibilización sobre derechos y obligaciones en una provincia con participación democrática, etc. En este aspecto nuestra propuesta será fortalecer las Juntas Vecinales, que son órganos de coordinación que tienen como misión primordial representar a los vecinos ante la Municipalidad, para trabajar en forma gratuita, de manera conjunta y organizada, coadyuvando a la eficiencia de la gestión municipal para favorecer el desarrollo Provincial, dentro del marco del Principio de Planeación Local contenido en el Artículo IX del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, articulando así a la Municipalidad con sus vecinos.

### 3.2.2. DIMENSIÓN ECONOMICA

- En lo que concierne a esta actividad, la provincia de Condorcanqui tenemos lugares estratégicos para atraer el turismo; las zonas arqueológicas, canto, danza, arte, cultura e historia son un potencial, para ello se promoverá la capacitación, acceso y promoción de bondades de las zonas atractivas.
- Se difundirá al mundo, mediante la información y adecuado marketing, todas las bondades turísticas de nuestra Provincia a través de la creación de una página web. Esta actividad servirá como motor de desarrollo fomentando el ingreso de divisas y la creación empleos directos.
- Gran parte de la población económicamente de la provincia de Condorcanqui se dedica a la producción agrícola, pecuaria y pesca extractiva durante las temporadas de abundancia de peces en los ríos. Los principales productos agrícolas cultivados son: el cacao fino de aroma y el mejorado, el plátano, la yuca, el arroz, el maíz, y el maní. Con la actividad pecuaria en baja escala realizan la crianza de aves de corral principalmente gallinas, patos, pavos, y animales mayores.
- Las actividades que se realiza en la producción agrícola y pecuaria, carecen de asesoramiento y capacitaciones permanentes, no existe aplicación de tecnología por lo que la calidad de producción y productividad es de bajo nivel, debido a problemas nutricionales y fitosanitarios en las plantas y sanitarios y nutricionales en los animales de crianza.
- La propuesta para elevar el desarrollo de la producción y productividad agrícola y pecuario en la Provincia de Condorcanqui es: organizar mediante la nueva gestión Municipal las coordinaciones necesarias con las instituciones públicas y privadas, relacionados con los sectores de Agricultura, Producción y Comercio, para realizar las acciones tendientes a promover en las poblaciones dedicadas a las producciones agrícola, pecuaria y pesquera, el fomento de la cultura organizacional, formando asociaciones, cooperativas y empresas formales, con la finalidad de que puedan recibir organizadamente y de acuerdo a sus necesidades las capacitaciones, y transferencia de tecnología intermedia, seguimiento y monitoreo con asesoramientos de las instituciones especializadas, hasta que se alcance las metas por etapas y el objetivo final. Las actividades proyectadas está ligado a: cacao, plátano, piña y bambú, producción de flores tropicales, animales menores como: aves, cuyes y conejos, piscicultura, acuicultura.
- Con la finalidad de fomentar el desarrollo productivo y el incentivo a nuevos emprendimientos, se debe gestionar con el sector Producción y Agricultura la instalación de viveros para los cultivos necesarios, instalaciones para las actividades de piscicultura, instalaciones para la crianza de animales menores y mayores como vacunos de trópico doble propósito, con la finalidad de obtener proteínas animales de excelente calidad para la nutrición de la población.
- Contratar profesionales y técnicos en agropecuaria para dar asistencia técnica, visita y charla permanente a las comunidades bajo la supervisión del Ministerio de Agricultura.
- Formular proyectos de gran envergadura de corto, mediano y largo plazo para obtener financiamiento de las Instituciones públicas y privadas y celebrar convenios de alianzas estratégicas con gobierno regional para incrementar la calidad Productiva en las comunidades Awajun, wampis y caseríos.
- Establecer contactos comerciales en ciudades estratégicos para la venta de los productos de la zona obteniendo así márgenes de precios con mayor provecho para el productor.

### **3.2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

- Realizar el estudio técnico socio económico a nivel de la provincia, para elaborar el proyecto de Instalación de máquinas del complejo industrial maderero, para industrializar los recursos maderables y no maderables dirigidos para el mercado nacional e internacional.
- Impulsar el proyecto integral de reforestación y agroforestal para beneficiar y generar actividades productivas en las comunidades y caseríos deforestadas de la actividad de la tala ilegal, priorizando la zonas más afectadas.
- Establecer el convenio de alianza estratégica con Ministerio de Agricultura y Ministro del Ambiente, para realizar Macro Proyecto de desarrollo sostenible productivo en las comunidades de la provincia de Condorcanqui.

### **3.3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

- Elaboración del plan de desarrollo concertado al 2025.
- Fortalecimiento institucional municipal, para el buen gobierno.
- Programa de capacitación a líderes locales. Promover la participación ciudadana y la vigilancia ciudadana para mejorar el desarrollo local.
- Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
- A partir del año 2022 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones y cargos que se desempeñan.

## RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO DE CONDORCANQUI

### 1. Dimensión Social

Problema identificado		Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (valor)
1	Persisten las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos.	Instituciones educativas de la provincia de Condorcanqui implementado infraestructura y material didáctico.	25,000.000.00
2	Jóvenes de la población de Condorcanqui carecen de estudios superiores a falta de recursos económicos e instituciones de formación académica.	Firmar Convenio en diferentes universidades y especialidades, becas para alumnos a los mejores puestos, otorgando beca integral.	10,000.000.00
3	Enfermedades provocadas, directa o indirectamente, por el consumo de agua o alimentos contaminados, o por los organismos causantes de enfermedades que se desarrollan en aguas contaminadas en la población de Condorcanqui.	Por lo expuesto una de nuestras propuestas es la implementación y mejoramiento de las infraestructuras que proporcionen los servicios básicos considerando los sistemas: de abastecimiento de agua potable; de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas; de drenaje de aguas pluviales; los servicios de recolección gestión y tratamiento de residuos sólidos.	20,000.000.00
4	La población de Condorcanqui no cuenta con centro de recreaciones adecuadas para fomentar las actividades deportivas y culturales.	Construcción de mini coliseos para fomentar las actividades deportivas y culturales.	10,000.000.00
5	En la población de Condorcanqui las personas de la tercera edad muchas veces son descuidados por sus mismos familiares y no cuentan con ningún apoyo, peor casa de albergue o asilo.	Construir casa de asilo durante periodo de mi gobierno dándole una comunidad y techo a las personas de la tercera edad.	5,000.000.00

## 2. Dimensión Económico

Problema identificado		Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (valor)
1	Las actividades que se realiza en la producción agrícola y pecuaria, carecen de asesoramiento y capacitaciones permanentes, no existe aplicación de tecnología por lo que la calidad de producción y productividad es de bajo nivel, debido a problemas nutricionales y fitosanitarios en las plantas y sanitarios y nutricionales en los animales de crianza.	Asesoramiento y capacitación permanente a los productores en las problemas nutricionales y fitosanitarios en las plantas y sanitarios y nutricionales en los animales de crianza.	5,000.000.00
2	La población de Condorcanqui se encuentra con baja desnutrición infantil y bajos ingresos económicos, cual imposibilita la subsistencia familiar.	Durante el gobierno gestionar la instalación de viveros para los cultivos necesarios, instalaciones para las actividades de piscicultura, instalaciones para la crianza de animales menores y mayores como vacunos de trópico doble propósito, con la finalidad de obtener proteínas animales de excelente calidad para la nutrición de la población.	5,000.000.00
3	Los productores de la Provincia de Condorcanqui muchas veces encuentran dificultad en vender sus productos debido a bajo precio cual genera un fracaso en su ingreso económico.	Establecer contactos comerciales en ciudades estratégicos para la venta de los productos de la zona obteniendo así márgenes de precios con mayor provecho para el productor o hacer convenio con el mercado nacional e internacional.	1,000.000.00

### 3. Dimensión Ambiental

Problema identificado		Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (valor)
1	La Provincia de Condorcanqui ha sufrido la tala indiscriminada de árboles maderables, frutales cual ha traído un cambio con la Biodiversidad, cual ha generado desaparición de varios especies animales de la zona.	Impulsar el proyecto integral de reforestación y agroforestal para beneficiar y generar actividades productivas en las comunidades y caseríos deforestadas de la actividad de la tala ilegal, priorizando la zonas más afectadas.	5,000.000.00
2	En la capital de la provincia se observa una contaminación con los residuos orgánicos e inorgánicos cual no hay un servicio adecuado para recolectar y depositar los dichos desperdicios.	Para remediar esta necesidad en mi gobierno se propone comprar carro recolector de basura e instalar el relleno sanitario.	1,000.000.00
3	En la provincia muchas de las poblaciones han perdido la planta medicinal de origen cultural y nativa para dar uso y así combatir las enfermedades de menor riesgo.	Instalar Jardín botánico Municipal y Comunal para revalorar las plantas medicinales tradicionales para recuperar los saberes propios de la población combatiendo enfermedades de la zona de menor riesgo.	3,000.000.00

#### 4. Dimensión Institucional

Problema identificado		Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta (al 2022) (valor)
1	Los líderes desconocen referente a la participación ciudadana y la vigilancia ciudadana.	Programa de capacitación a líderes locales. Promover la participación ciudadana y la vigilancia ciudadana para mejorar el desarrollo local.	500,000.00
2	La municipalidad cuenta con equipamiento insuficiente cual no permite en cumplimiento de metas y trámites.	Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.	1,000.000.00
3	Personal de la municipalidad que requieren de capacitación en el manejo y conducción de las áreas correspondientes.	A partir del año 2022 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones y cargos que se desempeñan.	1,000.000.00

---

Prof, Efraín Tii Impi.  
DNI. N° 33766353